



MINISTERIO DE SALUD COMISIÓN NACIONAL DE DOCENCIA Requisitos para optar por una plaza de Residencia

REQUISITOS

NACIONALES

1. Ser panameño (a): original y 1 fotocopia de la cédula de identidad personal.
2. 1 Copia y Original del Diploma del título de médico, autenticado y registrado
3. 1 Copia y Original de los Creditos Universitarios
4. 1 Copia y Original de la Idoneidad de médico o nota del Consejo Técnico que certifique que está en trámite
5. 1 Copia y Original de Certificado de aprobación del primer y segundo año de internado.
6. 1 Copia y Original de las notas de aprobación del primer año de internado
7. 1 Copia y Original de la Certificación vigente expedida por la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá, de aprobación del examen de conocimientos médicos generales con la calificación obtenida.
8. Hoja de vida
9. 1 Copia y Original de las ejecutorias y diplomas.
10. Certificación **original** de buena salud física y certificado **original** de evaluación psiquiátrica, otorgada por un(a) psiquiatra idóneo en PANAMA.
11. Dos fotografías tamaño carné recientes e iguales y con su nombre y número completo y número de cédula, escrito al reverso de cada una de ellas
12. Dos cartas de recomendación de personas que se relacionaron con su desempeño profesional, en las cuales se haga constar su comportamiento responsable, serio, ético y dentro de las buenas costumbres.

EXTRANJEROS

Cumplir con los mismos requisitos más una carta del Ministerio de Salud autorizando la realización de la residencia en Panamá y los requisitos de pasantía. Los médicos extranjeros deberán traer una carta que certifique su domicilio durante el periodo de residencia. La carta debe estar firmada por la persona que brindara el hospedaje y copia de cedula de la misma.

**TODO DEBE ESTAR ENGARGOLADO Y CADA PAGINA DEBE ESTAR
ENUMERADA**

La fecha de inscripción se publica en las carteleras de la Facultad de Medicina, Hospital Santo Tomás, C.S.S., en la WEB y en el periódico.